

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA JARRIN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2016, en el domicilio de la compañía, ubicado en Malecón 2308 y Av. Otmedo, a las 17H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía Importadora Jarrin S.A., José Alfonso Jarrin Vásquez, propietario de noventa y tres mil seiscientos cincuenta (93.750) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Luis Alfonso Jarrin Gonzaga, propietario de treinta y un mil doscientos cincuenta (31.250) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta el presidente ad hoc señor José Alfonso Jarrin Vásquez, y actúa como Secretario ad hoc el señor Mauricio Mendoza, quien constata el quórum, declarando el Presidente instalada la sesión. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.- El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es: 1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015; 4) Resolución sobre la utilidad del ejercicio económico del 2015. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. 1) Informe del Gerente General. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad. 2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. 3) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015. La Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18H30.

firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal)



Sr. José Alfonso Jarrín Vásquez
Accionista – Presidente Junta Ad – Hoc



Sr. Luis Alfonso Jarrín Guzmán
Accionista



Ing. Carlos Veintemilla
Secretario Ad – Hoc